

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RAMÓN MOREIRA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la Tercera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe en autos "BERGA, Roberto Roque s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" CUIJ (21-01965926-4) ha resuelto que el Martillero Corredor Público Ramón Moreira, Matr. N° 458, proceda a vender en pública subasta el 27 de junio de 2018 a las 17,00 horas, o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en el Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad. Los bienes saldrán a la venta con Base, del Avalúo dado por la Sindicatura en el Informe General y al Contado; de no haber postores, seguidamente, saldrán a la venta sin base y al mejor postor. Para tenga lugar la subasta de los rodados de propiedad del fallido (Dominio EJC 906 y GWM 975). 1) Una Camioneta Chevrolet S10 - Doble Cabina 4X2. EJC 906. Modelo Años 2004: Base \$ 179.600.00 de titularidad del fallido (100%). El bien se encuentra depositado en Calle Mariano Coma y 4 de enero (deposito Judicial) de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital. Datos emitidos por el Registro Nacional del Automotor, modelo año 2004, dominio EJC 906, chasis 9BG138BJ08C432594, datos verificados por la Planta Verificadora del Automotor UR"1", Policía de la Prov. de Santa Fe (fs.794-797). El Registro Nacional de la Propiedad Automotor de San Javier (fs.820-824) informa que se encuentra inscripto a nombre del fallido, registra inhibiciones en autos "Burgardt, Daniel A. c/Berga Roberto R. Expte. N° 836/2011 Juz. Civ. y Com. 6ta Nominación- Monto \$ 1.400.00 fecha 10/04/2018 (784-785). La Municipalidad de San Javier (fs.798) Informa que adeuda la suma de veinte cuatro mil ochocientos cuarenta y seis c/02 (\$24.846,02) 12/04/2018 periodo 2012-2018. De la constatación efectuada (fs. 774-775) de fecha 10/04/2018, Me constituí en la fecha en compañía del D. Juan C. Balquinta y el Martillero Corredor Público Ramón Moreira debidamente autorizados para intervenir en la realización de la presente medida en el domicilio de las calles Mariano Comas y 4 de enero (depósito Judicial) a los efectos de practicar la constatación de una camioneta que se encuentran en muy buen estado conservación en general de cuerdo a su uso y antigüedad exterior e interior, sin falta de sus instrumentales y comandos. Se deja constancia que de acuerdo a lo correspondiente motor y chasis no se encuentran adulteradas y además presenta su batería agotada no pudiéndose constatar el encendido y funcionalidad del mismo.- 2) Una Camioneta Chevrolet Doble Cabina 4X4. Dominio GWM 975. Modelo Años 2008: Base \$ 256.200,00. El bien se encuentra depositado en calle Alvear N° 2963- Dpto. 1 (deposito Judicial) de la ciudad de Santa Fe. Datos emitidos por el Registro Nacional del Automotor, modelo año 2008, dominio GWM 975. Chasis - 9BG138BJ08C4332594, datos verificados por planta verificadora del Automotor de Santa Fe UR"1" Policía de la Prov. de Santa Fe (fs.797). El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de San Javier, informa que se encuentra inscripto a nombre del fallido, registra Inhibición en autos Burgardt, Daniel A. c/Berga Roberto R. s/Ejecutivo" Expte. N° 836/2011. Juz. Civil y Com. 6ta. Nominación Monto \$ 1.400.00 fecha 10/06/201 fs (fs. 789-790). La Municipalidad de San Javier informa que adeuda la suma de pesos treinta y seis mil ciento cuarenta y uno c/01 \$ 36.141.01 en los periodos años 2013-2018 (fs. 798) al 12/04/2018. De la constatación efectuada (fs. 799-800) de fecha 17/04/2018. Me constituí siendo las 8,30 has, en el domicilio indicado de calle Alvear N° 2963 de la ciudad de Santa Fe, conjuntamente con el Dr. Juan Carlos Balquinta, el Martillero Corredor Público Ramón Moreira y el Suboficial José Miranda, perito verificador. Seguidamente advertí que el vehículo a constatar se encontraba en el garaje de la vivienda al cual ingresamos con la llave que tenía en su poder el Dr. Balquinta. Seguidamente procedí a la constatación del vehículo automotor camioneta doble cabina 4x4 marca Cheyrolet S10, domino GWM 975, año 2008, color blanco, no exhibiéndoseme documentación referid a la titularidad del domino; si había una llave para abrir la unidad. En cuanto a la carrocería exterior, está en muy buen estado de pintura, sin abolladuras a la vista, tiene cuatros ruedas con llantas y la rueda de auxilio, todas en muy buen estado. El Tapizado interior se encuentran en muy buen estado, posee una barra de vuelco marca Stell. No se pudo poner en marcha el motor por desgaste de la batería existente. Condiciones del Remate: Se hará saber al que resulte adquirente que no se hará entrega del mismo hasta tanto se inscriba el domino del mismo en el R.N.P.A. Asimismo, deberán abonar además del precio, la comisión del martillero, en efectivo sin excepción, como así también estará a su cargo el I.V.A. que no se encuentra incluido en el precio y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta y los gastos de transferencia. Disponerse que no se admitirá la compra en comisión. Oficiese a la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial a fin de comunicar día y hora de la presente subasta. Autorizase dos días de visita a los fines de que los interesados revisen el bien a subastar. -Atento a la Resolución N° 745 de A.F.I.P. se transcribe las siguientes inscripciones.- Martillero y Corredor Público Ramón Moreira C.U.I.T. N° 20-13614641-7, fallido DNI N° 6.254.433.- Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero T.E. 0342- 156-110669- Santa Fe, 8 de Junio de 2018. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria).-

S/C 359560 Jun. 15 Jun. 19